

Detalles del Remate

Local 142 m2 en Balvanera

Información Principal

Tipo de Propiedad	Local / Oficina
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Tucumán n° 2237 entre Uriburu y Pasteur Planta Baja U.F. 1
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	22 octubre 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Tucumán n° 2237 entre Uriburu y Pasteur Planta Baja U.F. 1, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	30 de sep 16:14: U\$S 100.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	48
Secretaría	Unica
Dirección	Uruguay 714 3° Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CARRICA, MARIO ANDRES Y OTROS
Demandado	SALAMA, JOSE ANDRES
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	57386/2020

Fuente	Boletín Oficial
Fecha de Publicación	30 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	22/10/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	14/10/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Escobar, Diego L.
Teléfonos	Laboral 1: 15-5695-6210
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, secretaría única a cargo de la Dra. Paula Benzecry sita en Uruguay 714, 3° Piso, C.A.B.A., en autos: “CARRICA, MARIO ANDRES Y OTROS c/ SALAMA, JOSE ANDRES s/EJECUCION HIPOTECARIA”, expte. 57386/2020, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Diego Leonardo Escobar, (CUIT 23-23100378-9), tel 11-5695-6210, correo electrónico (escobardiegol@gmail.com), sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Tucumán n° 2237 entre Uriburu y Pasteur Planta Baja U.F. 1, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 11; Sección: 9; Manzana: 48; Parcela 26 Matrícula digital 11-59/1, cuya titularidad obra en cabeza del deudor JOSÉ ANDRÉS SALAMA (DNI 12.514.470). Según constatación se trata de un local comercial con nombre de fantasía “Sharper” que cuenta con vidriera a ambos laterales al frente, y un amplio salón dividido (con paredes de durlock con ventanas) en una oficina/recepción al frente, amplio sector de distribución con dos oficinas al margen izquierdo y otra al fondo (todas se comunican entre sí), dos baños con antebañó (uno en desuso), y una puerta que conduce al sótano. Se encuentra con muebles de oficina en su interior, y en regular a mal estado de conservación, con signo de filtraciones en techo y pared de escalera que conduce al sótano. Se encuentra ocupado como vivienda por el Sr. Salama. Tiene una superficie cubierta en planta baja de 109,29 m2, en planta sótano de 30 ,48 m2 y escalera superpuesta de 2 ,25 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 142,02 m2, porcentual 8,68%. Se ubica en el barrio de Balvanera a dos cuadras de las Av. Corrientes y Córdoba, en zona mixta comercial/residencial y con muchas vías de transporte público (líneas de ómnibus y de subterráneos). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 100.000.-. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 DE OCTUBRE DE 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Fecha máxima de

inscripción de postores: 19 de OCTUBRE de 2026 a las 09:00 hs. Deudas: AySA: \$ 150.647.754,34.- al 19/06/25 (fs. 359/411); Agip: \$ 746.895,05.- al 14/06/25 (fs. 359/411); Expensas: \$ 4.906.238.- al 26/06/25 (fs. 356). Conforme lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”);. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7ºCPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Para concurrir al remate el público previamente deberá empadronarse en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” e inscribirse como postor en la subasta en el “Portal”; como máximo hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de inicio del acto (arts. 2, 3, 11 y 14 RSEJ). Al contado y al mejor postor. El comprador abonará, una vez finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos: Banco Nación Cta en U\$S n° 9893554134 - CBU: 0110025951098935541343; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en Pesos y Dolares (CBU: 0720740488000035599436 / ALIAS: diegolesco) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta del Banco de la Nación Argentina a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: el día Miércoles 14 de Octubre de 10 a 12 hs. en Tucumán n° 2237 entre Uriburu y Pasteur Planta Baja U.F. 1, de la ciudad autónoma de buenos aires. CABA, 10 de septiembre de 2026. Dr. Julio Carlos Speroni Juez.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 70406/26 v. 01/10/2026

